Guayaquil, Enero 15 de 1999

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
DISCOMSUR S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos pertinentes, cúmpleme poner a consideración el siguiente informe:

Al igual que en años anteriores, la Compañía se halla sin movimiento durante el año 1.998, lo que sí cabe mencionar es que se ha cumplido con el pago de todos los impuestos y tasas vigentes, según lo manda la Ley.

Atentamente,

María del Rosario Escobar de Arizaga
Gerente General

25 ENE 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL